



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Martes, 23 de octubre de 1979

Núm. 242

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES**

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 8.338

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1979, aprobó por unanimidad la modificación de la Ordenanza fiscal número 13, reguladora de la tasa por servicios, asistencias y estancias en los establecimientos benéfico-sanitarios dependientes de la Diputación Provincial, en su anexo 1, tarifas, I estancias, epígrafe 1, relativo al Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, para regir a partir de la fecha de su aprobación por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de Zaragoza.

Lo que, por medio del presente edicto, se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público el expediente de la citada modificación de Ordenanza en la Secretaría general de la Corporación (Unidad de Hacienda y Patrimonio), dentro de cuyo plazo y en horas hábiles de oficina serán admitidas las reclamaciones que presenten los interesados legítimos.

Zaragoza, 2 de octubre de 1979. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 8.243

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1979.

Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 31 de agosto de 1979 y 6 de septiembre de 1979, respectivamente.

—Se dio cuenta de las resoluciones adoptadas por la Presidencia correspondientes al mes de agosto de 1979 y refrendados, en su caso, los decretos que exigían dicho trámite.

—A propuesta de la Presidencia se se acordó fijar el día 26 de octubre, a las 18 horas, para celebrar la próxima sesión ordinaria.

Dictámenes de las Comisiones:

#### Comisión de Gobierno

Dictamen sobre medidas en municipios afectados por fenómenos climatológicos.

#### Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Dictamen proponiendo adjudicar la confección de uniformes de invierno para los músicos de la Banda provincial.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro al Hospital Real y Provincial de un electro-resector de lavado continuo.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de una máquina copiadora con destino a la Sección de Arquitectura.

—Dictamen proponiendo adjudicar las obras de acoplamiento de línea eléctrica en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Dictamen proponiendo adjudicar las de acondicionamiento de salas para Comisiones en planta principal del Palacio provincial.

—Dictamen proponiendo adjudicar el servicio de calefacción de las viviendas del paseo de María Agustín, campaña 1979-80.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de combustible al Hogar «Doz», de Tarazona, campaña 1979-80.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de una estantería metálica para el archivo provincial.

—Dictamen proponiendo aprobar modificación de la Ordenanza fiscal número 13, reguladora de los servicios de asistencia y estancias en los establecimientos provinciales de Beneficiencia.

—Dictamen proponiendo aprobar el Reglamento para venta y recuperación de

hembras ovinas selectas del Servicio de Mejora Ovina.

—Dictamen proponiendo quede entera la Corporación de resolución del Ayuntamiento de Zaragoza relativa a alfardeas giradas por el Sindicato de Riegos.

—Dictamen proponiendo abonar la diferencia de precio por aplicación de Convenio de limpieza, año 1978, al contratista que presta estos servicios en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

—Dictamen proponiendo ejercitar acción resolutoria de los contratos de arrendamiento de los pisos primero y segundo de la casa número 57 de la calle Argensola, de Barbastro (Huesca).

—Dictamen proponiendo aceptar la subrogación en el arriendo del piso sexto izquierda de la casa número 5 de la calle Doctor Fleming a favor de doña Florentina Valverde Pascual, por fallecimiento de su esposo, don Mariano Godes Franco.

—Dictamen proponiendo quede entera el Pleno corporativo de la resolución del Ministerio de Administración Territorial relativa a la ampliación de capital de «Textil Tarazona», S. A.

#### Comisión de Cooperación Municipal (planes de obras y servicios)

Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Borja el importe de la liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1971-72 destinada a obras de pavimentación.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Mequinenza el importe de la liquidación final de las obras de terminación del campo de regatas, incluidas en el Plan 1976-77.

—Dictamen proponiendo abonar al contratista de las obras de abastecimiento y emisario de aguas residuales, en Torres de Berrellén, La Joyosa-Marlofa, el importe de la certificación número 5 de obra ejecutada.

—Dictamen proponiendo abonar al contratista de las obras de distribución de agua y saneamiento en Torres de Berre-

llén el importe de la certificación número 5 de obra ejecutada.

—Dictamen proponiendo abonar al contratista de las obras de distribución de agua y saneamiento en La Puebla de Alfinden el importe de la certificación número 2 (final) de obra ejecutada.

—Dictamen proponiendo abonar al contratista de las obras de distribución de agua y saneamiento en Torres de Berrellén el importe de la certificación número 4 de obra ejecutada.

—Dictamen proponiendo aprobar la certificación número 2 de obras de abastecimiento de agua al barrio de Rodén, en Fuentes de Ebro, incluidas en el Plan 1978.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 5 de obras en vía provincial de Novillas a Alagón-Tudela y abonar su importe al contratista de las mismas (PIPA 1977).

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 6 de obras en vía provincial de Novillas a Alagón-Tudela y abonar su importe al contratista de las mismas (PIPA 1977).

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 2 de obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en Los Fayos, incluidas en el Plan especial Moncayo 1978.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 8 (final) de obras de distribución de agua y saneamiento del barrio del Portazgo, en Zuera.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 10 de obras del puente sobre el río Ebro en Escatrón y abono de su importe al contratista.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 3 (revisión de precios) de obras de construcción de puente sobre el río Ebro en Escatrón (PIPA 1977).

—Dictamen proponiendo aprobar acta de precios contradictorios en obras de urbanización de la avenida de la Paz, en Tarazona.

—Dictamen proponiendo aprobar acta de precios contradictorios en obras de distribución de agua y saneamiento en Piedratayada.

—Dictamen proponiendo aprobar proyectos modificados de obras incluidas en Plan de infraestructura sanitaria urgente Plan Jalón.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva para contratar obras de ampliación de depósitos de agua potable.

—Dictamen proponiendo quede enterada la Corporación y aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Villanueva de Huerva a la subvención concedida en el Plan 1978 para obras de alumbrado público.

—Dictamen proponiendo quede enterada la Corporación y aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Tosos a la subvención consignada en el Plan 1978 para obras de pavimentación.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Terrer con destino a construcción de piscina municipal.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Pastriz un préstamo con destino a obras de construcción de un depurador de agua potable y depósito regulador.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Moros para ampliación de la red de abastecimiento de agua potable.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Luesia para obras de pavimentación de calles.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Bisimbre para adquisición de un solar con destino al club juvenil y parque infantil.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo-puente al Ayuntamiento de Pedrola con destino a obras municipales urgentes.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Luceni para obras de pavimentación (primera fase, primera subfase).

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Botorrita para obras de nueva captación y depósito de abastecimiento de agua.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Alberite de San Juan para obras de pavimentación (primera fase).

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Ambel con destino a obras de abastecimiento de agua y saneamiento.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Navardún para obras de distribución de agua y saneamiento.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Uncastillo con destino a obras de reparación de estación depuradora de agua y de edificios municipales.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Alcalá de Ebro con destino a obras de distribución de agua y saneamiento.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo al Ayuntamiento de Villanueva de Jiloca para obras de electrificación.

#### Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Dictamen proponiendo la creación del Parque comarcal de Extinción de Incendios en Quinto de Ebro.

—Dictamen proponiendo informar favorablemente el proyecto de delimitación de suelo urbano del municipio de Fuendajalón.

—Dictamen proponiendo poner en funcionamiento la Oficina Técnica Comarcal de Ejea de los Caballeros y modificación de las bases para el establecimiento de las mismas.

#### Comisión de Recursos Agrarios

Dictamen proponiendo conceder una subvención a la Sociedad Española de Ovinotecnia con motivo de las IV Jornadas Científicas de la SEO.

—Proponiendo se inicie el oportuno expediente para la concesión de diversas ayudas en la lucha contra el granizo.

—Expediente relacionado con ubicación de la Escuela o Colegio Rural Moncayo, en Veruela.

#### Comisión de Turismo y Deportes

Dictamen proponiendo la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Tarazona con motivo de la VII Subida al Moncayo.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención al Ayuntamiento de Tarazona para sufragar gastos de la romería del Quiliay.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención al Ayuntamiento de Daroca

para atender gastos de la festividad del Corpus Christi.

#### Comisión de Cultura

Dictamen proponiendo conceder una subvención al Párroco de Nuestra Señora de la Paz, de Zaragoza (Padres Mercedarios), para atenciones de la colonia veraniega de dicha parroquia.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención a la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza para atenciones de la misma.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención al Ayuntamiento de Villafranca de Ebro con fines culturales.

—Dictamen proponiendo la concesión de ayuda económica a la Agrupación Cultural «Gustavo Adolfo Bécquer», de Tarazona, para atender gastos del I Congreso de Brujología, Mitos, Ritos y Leyendas.

—Dictamen proponiendo conceder participación solicitada por treinta y cuatro ayuntamientos de la provincia en la Campaña provincial de teatro.

—Informe en relación con el expediente de ubicación en el Monasterio de Veruela de la Escuela de Música.

#### Comisión de Asistencia Social

Aceptar providencia de la Presidencia para seguir expediente sobre problemas de asistencia infantil y creación de otros entes similares en los municipios de la provincia, con arreglo a las posibilidades de la Diputación.

#### Comisión de Régimen Interior

Dictamen proponiendo aceptar la propuesta de la Dirección de la Ciudad Escolar «Pignatelli» relativa al nombramiento de cuatro profesores de educación especial.

—Dictamen proponiendo hacer efectivo el acuerdo plenario de 30 de noviembre de 1978, por el que se integraba a un funcionario en el subgrupo de administrativos de la Corporación.

—Dictamen proponiendo hacer efectivo el acuerdo plenario de 23 de diciembre de 1976, por el que se asignaba al Maestro de taller de Panadería del extinguido Hogar Pignatelli el coeficiente retributivo 2,3.

—Dictamen proponiendo la creación en la plantilla de funcionarios de tres plazas del grupo de Administración especial.

—Dictamen proponiendo la creación de varias plazas del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Dictamen proponiendo adecuar las retribuciones de los funcionarios de esta Corporación a la de los funcionarios del Estado.

—Dictamen proponiendo la provisión de la plaza de Oficial mayor de la Corporación.

—Dictamen proponiendo la jubilación forzosa, por edad, del Maestro del Parque Móvil Provincial.

—Dictamen proponiendo la jubilación voluntaria de un Oficial de Servicios Internos del Hospital Real y Provincial.

—Dictamen proponiendo determinar la fecha de jubilación forzosa, por edad, de un funcionario integrado en el grupo de Administración especial, subgrupo de Servicios especiales.

—Dictamen proponiendo el incremento de haberes del Capellán de la Ciudad Escolar «Pignatelli».

—Dictamen proponiendo incoar expediente de jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones, por inutilidad física, de un enfermero del Hospital Real y Provincial.

—Dictamen proponiendo convocar concurso para la provisión de la plaza de cobrador y nombramiento interino para cubrir la vacante.

—Dictámenes proponiendo el reconocimiento de servicios prestados a ochenta y seis funcionarios, conforme a la Ley 70 de 1978, de 26 de diciembre, y Real Decreto-ley 12 de 1979, de 3 de agosto.

**Adición**

Prevía declaración de urgencia, se acuerda entrar a conocer el siguiente asunto:

Moción de la Comisión de Recursos Agrarios, sobre regadíos del Alto Aragón en Monegros II, que se acepta por unanimidad.

Diligencia: Lo pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno corporativo el día 28 de septiembre de 1979 fueron aprobados los asuntos que figuran en el precedente orden del día, excepto los numerados 55 y 60, que quedaron sobre la Mesa para nuevo estudio. Certifico.

Zaragoza, 2 de octubre de 1979. — El Secretario, Ernesto García.

**SECCION QUINTA**

Núm. 8.340

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1979, acordó admitir al concurso-oposición restringido convocado para la provisión de cuatro plazas de Suboficiales del Cuerpo de Bomberos a los siguientes aspirantes, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria:

- Don Ricardo Escanero Magallón.
- Don Francisco Fernández Rudi.
- Don Antonino Herrero García.
- Don Pedro Romeo Izuel.
- Don Agustín Soria Alares.

Y a los efectos de reclamación por quienes se consideren perjudicados, que previene la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha lista de aspirantes deberá exponerse al público en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 10 de octubre de 1979. — El Alcalde Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.339

El Tribunal encargado de juzgar los méritos del concurso restringido convocado para la provisión de una plaza de subalterno de Administración general que-

dará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don José-María Andrés Navarrete, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, Jefe de la Unidad Básica de la Administración Local, y don Jesús Alfonso Martín, adjunto, como suplente; don Julián Ferrer Jerez, Director del Instituto Politécnico Nacional, como titular, y don Rafael Aranda Asín, Profesor de dicho Instituto, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don Serafín Gazulla Gimeno, Maestro encargado de la Casa Consistorial.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que señala la Ley de Procedimiento Administrativo, en su artículo 20, dicha composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 11 de octubre de 1979. — El Alcalde Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.341

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1979, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de plazas de bomberos conductores a los siguientes aspirantes, que se relacionan por orden alfabético y que reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria:

1. Abril Sosa, José.
2. Abril Sosa, Miguel.
3. Alcántara Moreno, José L.
4. Aldazábal Ordóñez, Salvador.
5. Alijarde Ibáñez, Justo.
6. Alvarez Sambal-domero, Luis.
7. Artigas Martínez, Luis.
8. Azcón Aguilar, Arturo.
9. Aznar López, Félix-Angel.
10. Benedí Muñoz, Jaime.
11. Boned Rodrigo, Miguel.
12. Bujeda Sáez, Pedro.
13. Cambra Garcés, Modesto.
14. Casao López, Fernando.
15. Castelar Lahoz, Jesús.
16. Cardán Gimeno, José-Miguel.
17. Desentre Tobajas, José-Manuel.
18. Deza Benito, José-Vicente.
19. Doménech Blas, Cándido.
20. Fernández Ramos, Manuel.
21. Ferrer Pardos, José-Manuel.
22. Fuentes Andía, José-Miguel.
23. Galdeano Lobera, Roberto.
24. Garbajosa Vela, Aurelio.
25. García Diest, Enrique.
26. Giménez Diusto, José.
27. Giménez Galdeano, Jesús-Antonio.
28. González Gil, Pedro-Luis.
29. Gordo Tolón, Mariano.
30. Gracia Ramos, José-Luis.
31. Gracia Remiro, Félix.
32. Huertas Lenotiz, José-Luis.
33. Lacueva Pasamar, Amadeo.
34. Lahoz Berdusán, Nicanor.
35. Lajusticia Marco, Manuel.
36. López Barrado, Rafael.
37. López González, Manuel-Santos.
38. Lou Burriel, José-María.

39. Marquina Fustero, Carlos-Enrique.
40. Martín-Maestro Garcés, José.
41. Méndez Prieto, José-María.
42. Murcia Lorén, Francisco-Javier.
43. O Rodríguez, Pedro de la.
44. Ormad Herrero, Esteban.
45. Ortiz Piqueras, Juan.
46. Osuna Moral, Juan.
47. Pardo Escolano, Luis.
48. Pina Medina, Fernando.
49. Pradel Alastrué, José.
50. Rodrigo Pastor, Fernando.
51. Ruiz Ruiz, Juan-Carlos.
52. Ruiz Villar, Ernesto.
53. Sánchez Aznar, Luis.
54. Sanchón Cortés, J. Carlos.
55. Santiago Marín, Joaquín.
56. Sebastián Lacueva, Fermín.
57. Sebastián Quílez, Pascual.
58. Tejada Polo, Julián.
59. Torrijo Soler, Benito.
60. Urdillo Domínguez, Juan.
61. Valle Navarro, Higinio.
62. Vicioso Martínez, Félix-Francisco.
63. Villanueva Castro, Ramón.
64. Yaguas Castillo, Amadeo.

Ha sido excluido de dicha lista, por exceder de la edad reglamentaria, don Pedro Bermejo Carmona.

Y de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Procedimiento Administrativo dicha lista de aspirantes deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza a 10 de octubre de 1979. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.342

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1979, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de cuatro plazas de operarias municipales de limpieza a las siguientes aspirantes, que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, por orden alfabético.

1. Abad Corral, Teresa.
2. Aina Aina, Julián-Angeles.
3. Alguacil Aznárez, Blanca.
4. Alvarez Chueca, Gloria.
5. Alvarez González, Purificación.
6. Antón Martínez, María-Carmen.
7. Aranda Rubio, Patrocinio.
8. Arnillas Baquero, Isabel.
9. Artal Murillo, Concepción.
10. Auseré Alcauta, Emilia.
11. Avelino Terrón, Eugenia.
12. Bagüés Bagüés, Mercedes.
13. Barberán Rivera, María-Isabel.
14. Barrena Sacristán, Sabina.
15. Bernad Vidao, Ana-Delia.
16. Bravo Meneses, Serafina.
17. Calvo García, María-Teresa.
18. Casao Monteagudo, María-Azúcena.
19. Cases Gil, Gloria.
20. Cervera Gil, Josefina.
21. Domínguez Sanz, Begoña.
22. Drogueit Muñoz, Ilse-Irene.
23. Escribano Julián, María-José.
24. Esteban González, Blanca-Flor.
25. Eve Garrido, Sagrario.
26. Gabás Faure, Adoración.
27. Galindo Cebolla, María-Felicidad.
28. García Fernández-Velilla, María-Felicidad.
29. Gimeno Blasco, Regina.

30. Gómez Domingo, Isabel.
31. Gómez Ortega, Bienvenida.
32. Gómez Soriano, Josefa.
33. Gracia Baranda, Consuelo.
34. Gracia Luzón, Josefa.
35. Gracia Saluena, María-Teresa.
36. Heredia Pastor, Pilar.
37. Hernández Alvarez, T. Pilar.
38. Herrero Gil, Margarita.
39. Laguna Borraz, María-Jesús.
40. Lainez Lainez, Felicidad.
41. Lamarca Martorell, Mercedes.
42. Lázaro Melús, Josefina.
43. López León, María-Angeles.
44. Lorenzo Burillo, María-Pilar.
45. Lorenzo Burillo, María-Teresa.
46. Losilla Borraz, Juana.
47. Llorente Pascual, Isabel.
48. Mañe Sero, María-Cinta.
49. Marco Santafé, Carmen.
50. Martín Muñoz, Julia.
51. Martínez Martínez, Rosaura.
52. Más Usón, María-Isabel.
53. Masferrer Barreñada, Montserrat.
54. Mazas Blasco, María-Pilar.
55. Melero Pellicer, Felicitas.
56. Moncín Martínez, María-Blanca.
57. Moreno Gracia, María-Isabel.
58. Muñoz Sánchez, Nicasia-Flor.
59. Nasarre Salanova, Teresa.
60. Navarro Huguet, María-Luz.
61. Navarro Valle, María-Teresa.
62. Nieto Pascual, Gloria.
63. Nuviala de Miguel, Elena.
64. Orias Gonzalvo, Josefina.
65. Palaguerri Esteban, Julia.
66. Perales García, María-Pilar.
67. Pérez Solanas, Josefa.
68. Pescador Marco, Faustina.
69. Prats García, Anunciación.
70. Quijada Rivera, Rosa-María.
71. Ramírez Perales, María-Jesús.
72. Riba Velarde, María-Dolores.
73. Salvador Sánchez, María-Lourdes.
74. Sánchez Durán, Tomasa.
75. Sánchez Lambea, María-Pilar.
76. Segovia Muñoz, Ana-María.
77. Simón Maicas, Elisa.
78. Tafalla López, Adoración.
79. Torralba Guallar, Celia.
80. Treviño Requeno, María-Isabel.
81. Troya Rivas, Isabel.
82. Vivet Vidal, Nuria.
83. Yagüe Espeja, Amelia.
84. Yagüe Espeja, María-José.

Igualmente acordó excluir de la oposición, por carecer de la titulación adecuada (certificado de estudios primarios), a las siguientes aspirantes:

1. Artal Ballesteros, Angela.
2. Gómes Motos, María-Luisa.
3. Tirado Altamirano, María.

Y de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Procedimiento Administrativo dicha lista de aspirantes admitidos y excluidos deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 10 de octubre de 1979. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 8.292

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que la resolución dictada en los autos a que luego se hará mención, en su encabezamiento y parte dispositiva, es del tenor literal siguiente: «Sentencia número 272. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados, don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Emilio Llopis Peñas y don Carlos Lasala PERRUCA. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 4 de octubre de 1979. — Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el recurso de apelación número 30 de 1979, interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 2 de esta ciudad, en autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, de los que dimana este recurso, seguidos a instancia de la Comunidad de propietarios de la casa número 51 del paseo de Cuéllar, de esta ciudad, representada como apelada en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Miguel Gil Aznar, dirigida por el Letrado don Miguel-Angel Aragüés Estragüés, y como demandados: don Gregorio Vicente Monteagudo, mayor de edad, casado, Arquitecto, vecino de Zaragoza, representado como apelante en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, dirigido por el Letrado don Antonio Teixeira Gracianeta; contra don Emilio Echechiquia Petit, mayor de edad, casado, constructor, de la misma vecindad, que compareció debidamente representado y dirigido en la primera instancia, y que no ha comparecido en este recurso, y su esposa, doña María-Pilar Ruiz Fuentelsalz, declarada en rebeldía durante la primera instancia, y que no ha comparecido en este recurso, y contra la empresa «Coimbra», S. A., con domicilio social en esta ciudad, que no compareció debidamente representada y dirigida en la primera instancia y que no ha comparecido en este recurso, sobre reclamación de daños y perjuicios producidos en la construcción y dirección del edificio, autos que penden ante esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto por el demandado don Gregorio Vicente Monteagudo...

Fallamos: Que dando lugar al presente recurso de apelación interpuesto por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en nombre y representación de don Gregorio Vicente Monteagudo, debemos revocar en parte la sentencia apelada, dictada por el Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía de los que dimana este recurso, con fecha 3 de enero del corriente año 1979, y en su lugar le absolvemos libremente de la demanda contra el mismo interpuesta por la Comunidad de propietarios de la casa número 5 del paseo de Cuéllar, de esta ciudad, y la confirmamos en cuanto absuelve a los otros demandados don Emilio Echechiquia Petit, doña María Ruiz Fuentelsalz y a la empresa

«Coimbra», S. A., sin hacer expresa imposición de costas en primera instancia ni en este recurso.

Y con testimonio de esta resolución, después de hacer las anotaciones oportunas, remítanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Pedro Revuelta. — Emilio Llopis Peñas». (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero.

Y para que conste y publicar la sentencia en el «Boletín Oficial» de la provincia, para notificar a los demandados incomparecidos en esta apelación don Emilio Echechiquia Petit, doña María del Pilar Ruiz Fuentelsalz y «Coimbra», S. A., expido y firmo la presente, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente, en la Inmortal Ciudad a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.362

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de noviembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.153 de 1976, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de don Esteban Gea Roy, contra doña Virginia Lloná Llerena, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cincuenta batas de señora, de distintas medidas y colores, marca «Flori». Tasadas en 50.000 pesetas.

2. Veinte pares de zapatos de señora, de distintas medidas y colores, marca «Flori»; en 20.000 pesetas.

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 8.365

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de noviembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 859 de 1978, a instancia del Procurador señor García Anadón, en

representación de don Pedro-Antonio Álvarez García, contra don José V. Cortina, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Tres pantalones vaqueros cortos (shorts), color blanco, fabricados por "Mirec", S. A.; cinco pantalones vaqueros cortos, color beige, fabricados por «Hot Pants»; cinco pantalones vaqueros cortos, color índigo, fabricados por «Hot Pants»; seis pantalones vaqueros cortos, color azul, fabricados por "Deprat", y siete pantalones vaqueros cortos, color azul manchado, fabricados por "Salik"; en 10.800 pesetas.

2. Cuatro blusas señora, fabricadas por "Macson", tres en color verde y una en color marrón; cuatro blusas señora, fabricadas por "Macson", dos en color rojo y dos en color blanco; tres blusas señora, fabricadas por "Geyfe", dos en color blanco y una en color azul; cinco blusas señora, punto, fabricadas por hilandera; seis blusas señora, punto, color negro y rojo, fabricadas por "Sorfirma"; una blusa señora, a rayas verdes, fabricada por "Falbar", y una blusa caballero, color negro, fabricadas por "Stiguar"; en 12.000 pesetas.

3. Seis suéteres cuello pico, cinco suéteres cuello pico, fabricados por "Rafael Prats", cuatro suéteres, verde rayas, fabricados por "D. Kiko" y un conjunto suéter-falda fabricado por "Eni"; en 9.000 pesetas.

4. Un conjunto falda-blusa, a rayas rojo y negro, fabricado por "Gavina"; en 2.000 pesetas.

5. Dos calcetines amarillos, fabricados por "Jorigu"; en 150 pesetas.

6. Trece camisas de caballero marca "Macson", talla 35; doce de la misma marca, talla 1; diecisiete de la misma marca, talla 36; seis de la misma marca, talla 2; tres de la misma marca, talla 3; una de la misma marca, talla 39; nueve de la marca «Líder», talla 35; una de la misma marca, talla 1; ocho de la misma marca, talla 36; una de la misma marca, talla 2; siete de la misma marca, talla 37; dos de la misma marca, talla 38; dos marca "Geyfe", talla 35; cuatro de la misma marca, talla 36; dos de la misma marca, talla 37; cinco marca "Teman", talla 35; una de la misma marca, talla 1; tres de la misma marca, talla 36; una de la misma marca, talla 37; una de la misma marca, talla 38; en pesetas 55.000.

7. Treinta y cinco bikinis de todos los colores; en 8.750 pesetas.

8. Dieciséis cinturones varios; en 1.600 pesetas.

9. Setenta y ocho corbatas de caballero, variadas; en 7.800 pesetas.

10. Cuatro vestidos blancos, fabricados por «Deprat», y cuatro fabricados por "Grasbi", chilabas 756-9330; en 8.000.

11. Cuatro faldas plisadas blancas, 558-9310, marca "Grasbi"; dos faldas gabardina, beige, 508 y azul, de la misma marca; una falda gabardina, beige,

545, de la misma marca; nueve faldas plisadas, sombreros, de la misma marca; cinco faldas, 556, tres piezas, de la misma marca; una falda, 551, de la misma marca; tres faldas vaqueras de la misma marca; una falda, 551, de la misma marca; tres faldas vaqueras de la misma marca; una falda pliegues, roja, marca "Doly"; una falda granate, punto, marca "Carlotta"; dos faldas Fte. del conjunto chaleco; en 14.500 pesetas.

12. Diecisiete pantalones granito algodón blanco, marca "Grebi", siete pantalones bombachos, blanco y azul, de la misma marca; cuatro pantalones blancos, marca "Lee Cooper"; tres pantalones blancos, marca "Black Jean"; dos pantalones blancos, marca "Deprat", y un pantalón beige marca "Dober"; en 20.400 pesetas.

13. Once pantalones peto, vaqueros, marca "Grasbi"; en 8.250 pesetas.

14. Un chaleco blanco; en 500 pesetas.

15. Siete conjuntos blusa-falda, varios, marca "Grasbi"; en 7.700 pesetas.

16. Cuarenta y cinco camisas caballero; sesenta y cinco suéteres lana; diez abrigos señora; dos trajes señora; veintitrés faldas señora; siete vestidos señora; cinco conjuntos señora; siete trajes caballero, dos pantalones; en 127.750 pesetas.

Total, 294.200 pesetas.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 8.357

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 38 de 1979, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Industrias Aragonesas del Embalaje", sociedad anónima, contra Francisco Navarro Martín, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Dos máquinas de imprenta, marca "Isa"; tasadas en 130.000 pesetas.

Depositadas en poder del demandado, en Boadilla del Monte (calle San Sebastián, 12).

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.360

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de noviembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 375 de 1978, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de "Manufacturas Rodex", S. A., contra don Fernando Conde López, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor marca "Inter", de 24 pulgadas, con elevador y antena; valorado en 15.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Fagor", de 200 litros; en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.364

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de noviembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 726 de 1978, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Laboratorios Proyex", S. A., contra "Iberminas", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina retroexcavadora, marca "Guria", tipo Max-90-50, SR-4; en 300.000 pesetas.

2. Un secadero de arena, con quemador, marca "Monarch"; en pesetas 100.000.

3. Una instalación de captación y bombeo de agua del pozo sito en paraje "Pozanco"; en 30.000 pesetas.

4. Un equipo transformador de energía eléctrica, de 75 KV; en pesetas 75.000.

5. Un conjunto de maquinaria para tratamiento de sílice y uno caolín; en 150.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en la localidad de Cubel (Zaragoza).

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.361

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.340 de 1977, provido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de "Guiral Industrias Eléctricas", sociedad anónima, contra don Francisco Molina Jiménez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una hormigonera de 35 litros, en buen estado, con motor eléctrico; valorada en 60.000 pesetas.

2. Una hormigonera de 350 litros, en buen estado, con motor diesel; valorada en 65.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado, en Alhama de Granada (Granada), plaza del Duque de Mendes, 2.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.305

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de noviembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.351 de 1979, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Hierros del Ebro", S.A., contra la entidad mercantil "Fornosgal", S.L., domiciliada en Monzón (Huesca), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anun-

cia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción del precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de soldar, eléctrica, tipo «Giesa», de 2 HP de potencia; valorada en 15.000 pesetas.

2. Una máquina de moldeo, marca «Fuendequipo», accionada neumáticamente; en 1.100.000 pesetas.

3. Una carretilla elevadora, marca «Ausa», de 1.000 kilos; en 200.000 pesetas.

4. Un horno cubilete, marca «Sopame», de 1.500 kilos hora, de diámetro interior 500 milímetros; en 150.000 pesetas.

5. Un puente-grúa, con polipasto, de 2.500 kilos, fabricación casera; en 75.000 pesetas.

6. Dos martillos neumáticos, tipo A-17; en 25.000 pesetas.

7. Un molino para tierra, tipo «Sopame», de 20 ó 25 HP; en 860.000 pesetas.

8. Cuarenta y tres cajas de moldeo de 600 por 450 milímetros; en 985.000 pesetas.

9. Dos cucharas de colada de 45 kilos de capacidad; en 20.000 pesetas.

10. Un compresor marca «Bético», de 20 HP; en 80.000 pesetas.

11. Una granalladora tipo «Mebusa», con mesa rotativa de 2 metros; en 600.000 pesetas.

12. Cuatro caminos de rodillos transportadores, de unos 4 metros de largo y 65 centímetros de anchura aproximadamente; en 120.000 pesetas.

13. Una tolva para recogida de tierra, tipo «Sopamen», de 55 metros cúbicos de capacidad; en 350.000 pesetas.

14. Una cinta de rodillos tipo «Sopamen», de 5 metros de longitud; en 60.000 pesetas.

15. Una parrilla desmoldeadora, con motor de 10 HP y dos cintas transportadoras, una de 2'50 metros y otra de 2 metros de longitud y anchura de 35 centímetros; en 375.000 pesetas.

16. Una furgoneta marca «Seat-Siata», matrícula HU-30.763; en 25.000 pesetas.

17. Una máquina de escribir marca «Olivetti», modelo «Línea-88», de 110 espacios; en 8.000 pesetas.

18. Una máquina multisuma marca «Olivetti», manual; en 1.000 pesetas.

19. Una máquina de rebarbar marca «Bosch», de 0'50 CV; en 5.000 pesetas.

20. Una máquina de esmerilar, con bancada, con un solo cabezal de 250 milímetros de diámetro; en 10.000 pesetas.

21. Urbana. Nave industrial, con un patio o almacén descubierto anejo, sito

en las afueras de la ciudad de Monzón en la partida de «Sierra Mediana»; la nave industrial, que consta de sólo planta baja, ocupa una superficie de 696 metros cuadrados; el patio o almacén descubierto ocupa una superficie de 180 metros cuadrados; toda la finca mide 876 metros cuadrados, integrando las parcelas números 197, 198 y parte de la 199 (cinco metros de fachada de esta última), de la manzana P, de la urbanización denominada Ensanche de Monzón. Linda: Norte, con camino de Sierra Mediana; Oeste, solar 196 de la urbanización, propiedad de Jorge Cera; Este, resto del solar número 199 de la urbanización, propiedad de Jorge Cera, y Sur, calle de reciente apertura llamada Sierra Mediana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al tomo 388, libro 64 de Monzón folio 77, finca 7.323, inscripción 4.ª; en 2.784.000 pesetas.

22. Urbana. Solar sito en las afueras de Monzón, partida de «Sierra Mediana», que es el resto que continúa propiedad del vendedor de la parcela 199 de la manzana P de la urbanización denominada Ensanche de Monzón; mide 156 metros cuadrados y linda: frente o Sur, calle denominada Sierra Mediana; derecha o Este, José Garcés; izquierda o Oeste, finca de «Fornosgal», S.L., y fondo o Norte, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al tomo 457, libro 83 de Monzón, folio 184, finca 8.959, inscripción 1.ª; en 78.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.356

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 846-A de 1979, seguido a instancia de "Industrias Aragonesas de Embalaje", S.A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Juan Mula Martínez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de noviembre de 1979 a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado con domicilio en Igualada, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un turismo marca "Seat", modelo 131, familiar, matrícula B-9850-CB; en 275.000 pesetas.

Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

**Juzgados de Distrito**

Núm. 8.369

**JUZGADO NUM. 2**

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 193 de 1979, instado por Gaspar Pérez Puente, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra Gregorio Ramos García y su esposa (calle Parellada, 26, tercero izquierda), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 221, correspondiente al día 27 de septiembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.371

**JUZGADO NUM. 3****Cédula de citación**

Por el señor Juez de este Juzgado se ha acordado citar, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas número 1.525 de 1979, sobre malos tratos, de comparecencia en este Juzgado, para el día 12 de noviembre, a las once treinta, a Francisco Romero Gallardo, de 39 años, soltero, con domicilio último conocido en Alameda (Málaga), hijo de Pedro y Gracia, y a Luis Parejo Giménez, de 42 años, soltero, barrenista, con último domicilio conocido en calle San Pablo, número 5, de esta ciudad.

Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 8.372

**JUZGADO NUM. 3****Cédula de citación**

En virtud de lo acordado en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.542 de 1979, sobre daños, se cita de comparecencia ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) a José Lamiel Sebastián, de 38 años, nacido el día 18 de diciembre de 1940 en Albalade del Arzobispo (Teruel), hijo de Mariano y de María, casado, sin profesión ni domicilio conocido y actualmente en ignorado paradero, para el día 5 de noviembre, a las diez treinta horas, al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas.

Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 8.367

**JUZGADO NUM. 4**

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 223 de 1979, a instancia de don José-Luis Peco García, contra don Julián Castañosa, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor marca "Philips", de 22 pulgadas, con UHF y reloj incorporado; en 6.000 pesetas.

Una lavadora automática marca "Crolls", modelo "Acapulco"; en pesetas 12.000.

Un frigorífico marca "Agni", de 200 litros; en 7.000 pesetas.

Total, 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 15 de noviembre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Julián Castañosa (calle Madre Vedruna, número 30, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.068

**JUZGADO NUM. 6****Cédula de notificación**

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito número 6 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 1.540 de 1979 ha recaído la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza a 5 de octubre de 1979. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre lesiones por agresión, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; perjudicado, Alejandro-Benito Rubí Cano, de 38 años de edad, casado, delegado-ventas, hijo de Alejandro y de Dolores, natural de Instinción (Almería) y vecino de esta capital, con domicilio en calle San Vicente de Paúl, número 8, 4.º izquierda; y denunciado, Luis Balaguer, actualmente en ignorado paradero y sin que consten las demás circunstancias personales; y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al inculpado Luis Balaguer, declarando de oficio las costas del juicio. Para la notificación de esta resolución al inculpado librese cédula al «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos». (Rubricado).

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor

Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — A. Cidoncha. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al inculpado Luis Balaguer, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.315

**JUZGADO NUM. 6**

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 393 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Credisa", representada por el Procurador señor García Anadón, contra Enrique Merino Gallán, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color marca "Vanguard", de 20 pulgadas; tasado en 55.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de noviembre, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder de don Ricardo Merino Alcalá, hijo del demandado.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.318

**JUZGADO NUM. 6**

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 711 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de Jesús Adiego Villarmín, representado por el Procurador señor San Pío y Sierra, contra Antonio Wyneken Juncosa, vecino de Barcelona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Una máquina pulidora, eléctrica, marca «Tem»; en 20.000 pesetas.

Una máquina pulidora marca "Super Hispano", número 10673; en 20.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de noviembre, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previa-

mente en la Mesa del Juzgado el 10% del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado y que salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.319

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 320 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de Restituto García Andrés, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra Alicia Hernández Martín, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color marca "Vanguard", de 23 pulgadas, modelo 5221; en 40.000 pesetas.

Una lavadora automática marca "New-Pol", modelo 5060; en 12.000 pesetas.

Total, 52.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de noviembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10% del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.366

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 274 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Virtex", S. A. (Procurador señor Velasco

Callizo), contra José-Luis Tomás Serrano, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Un archivador metálico, de cuatro cajones, tamaño folio, marca "Roneo"; tasado en 6.000 pesetas.

2. Una mesa de cristal y cinco cajones, y dos muebles auxiliares a juego con la mesa, para archivo de documentos; tasados en 20.000 pesetas.

Total, 26.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de noviembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.368

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 364 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de Manuel Casamián Juste (Procurador señor Aznar Peribáñez), contra Francisco Agudo Gil, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca "Antivisor", de 23 pulgadas, con UHF; tasado en 9.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Super Ser", de 250 litros de capacidad; tasado en 9.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca "Aspes", modelo L-333; tasada en 15.000 pesetas.

4. Una librería de tres cuerpos de 3,10 x 2 x 0,60, imitando al nogal, con laterales y cuerpo central acristalados; tasada en 20.000 pesetas.

Total, 53.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta plan-

ta), he señalado el día 14 de noviembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de doña María-Carmen López Peiro, esposa del demandado.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.385

COMUNIDAD DE REGANTES DE MALLÉN Y NOVILLAS

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Mallén y Novillas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas convocando a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de baile del Casino «La Amistad», de esta localidad (sito en la plaza de España), el día 30 de los corrientes, a las veinte treinta horas en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Examen de la memoria semestral presentada por el Sindicato de Riegos.

3.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1980 y que han de ser presentados por el Sindicato.

4.º Elección de Presidente de la Comunidad y de los vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado a los que cesen en su cargo.

5.º Aprobación del sistema de arreglo de caminos y sus presupuestos de ingresos y gastos para el año 1980.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de número se hará en la segunda, cualquiera que sea el de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mallén, 15 de octubre de 1979. — El Presidente, José-María Gil.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año .. .. 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones